



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004072-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a oficinas del Ectl en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/004072, relativa a oficinas del Ectl en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, Referencia P.E./0804072, formulada por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a oficinas del Ectl en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León tiene arrendado al Seminario Diocesano de Ciudad Rodrigo un local destinado a dependencias de la Oficina del Servicio Público de Empleo en dicha localidad, con una superficie útil de 374,10 m², por el que abona una cuantía mensual de 1.060,37 € sin IVA.

Valladolid, 13 de junio de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.